ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2019/2336 *Cédula de citación a Jara División, S.L., Gestión y Selección de Personal ETT, S.L., Perfumerías de Cádiz, Nikoping Develops, S.L., Suarez Salazar, S.L. y Herederos de José L. Suarez, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 236/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 236/2019.
Negociado: MB.
N.I.G.: 2305044420190000926.
De: Lidia Elbal Sánchez, Priscila Prieto Palomares, Isabel Muñoz Jiménez y María del Mar Amate Parra.
Abogado: Antonio Barrios Márquez.
Contra: Senseperfum, S.L., Jara Divisio, S.L., Gestión y Selección de Personal ETT, S.L., Nikoping Develops, S.L., Suarez Salazar, S.L. y Herederos de José L. Suarez, S.L.
Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 236/2019 se ha acordado citar a Senseperfum, S.L., Jara Divisio, S.L., Gestión y Selección de Personal ETT, S.L., Nikoping Develops, S.L., Suarez Salazar, S.L. y Herederos de José L. Suarez, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de julio de 2019 a las 12 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División, S.L., Gestión y Selección de Personal ETT, S.L., Perfumerías de Cádiz, Nikoping Develops, S.L., Suarez Salazar, S.L. y Herederos de José L. Suarez, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, a 10 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.

cve: BOP-2019-2336
Verificable en https://bop.dipujaen.es